

Misión, Visión, Valores, Objetivos, Metas

Historia de la Municipalidad de Hojancha

En la ley n°4887, de 2 de noviembre de 1971, en la segunda administración de don José Figueres Ferrer, se creó el cantón de Hojancha.

Aunque en 1971 se promulga a Hojancha como el onceavo cantón de la provincia de Guanacaste no fue hasta en las elecciones nacionales de 1974, cuando se elige el primer concejo municipal del nascente cantón guanacasteco, integrado por los regidores Ángel Marín Madrigal (Presidente), Jorge Nahúm Quirós Rodríguez (vicepresidente), Jerónimo Rojas Campos; Saúl Guzmán Salas; Napoleón Parrales Jiménez; Regulo Barrantes Hidalgo; Edmundo Mora Gonzales; Abraham Fernández Trejos; Amadeo Salazar Castro, y los síndicos Benedicto Montero Herrera y Gerardo Quesada Bermúdez. En este caso el primer Ejecutivo Municipal fue Diego Barrantes Gamboa y su secretaria Marielos Rodríguez Paniagua.

Inician labores llenos de ilusión en un local alquilado, con un presupuesto ordinario de ₡31.112,00 (treinta y un mil ciento doce colones). Años de historia y trabajo que han marcado una huella profunda en la consolidación de organizaciones de base y la solución a muchos de los grandes problemas del cantón. No existe en la actualidad, un solo proyecto, organización e institución local, que no haya contado con el apoyo decidido de la municipalidad. Los primeros años de gestión municipal fueron muy difíciles sin contar con equipo e infraestructura básica.

El mayor esfuerzo de aquellos años iniciales fue dedicado básicamente al mejoramiento de caminos vecinales de todo el cantón, principalmente al alcantarillado y construcción de pequeños puentes. El resultado del esfuerzo del ayer y hoy, permite en la actualidad el acceso, en toda época, de vehículos a la totalidad de comunidades. (Liga de Municipalidades de Guanacaste, 1991).

Actualmente, la municipalidad de Hojancha cuenta con gran cantidad de vehículos y maquinaria, la cual le permite cada vez más hacer del desarrollo de Hojancha un elemento esencial, está constituida en un edificio propio y estructurada en 9 distintos departamentos los cuales

permiten tener un mejor orden y calidad de servicios, garantizando transparencia, eficacia y eficiencia.

MISIÓN

Somos un gobierno local que promueve el desarrollo sostenible del Cantón mediante una gestión planificada y eficiente para satisfacer las demandas de los habitantes

VISIÓN

Ser un gobierno local líder en desarrollo sostenible, que gestiona oportunidades equitativas para toda la población del cantón de Hojanca, procurando la coordinación interinstitucional a fin de garantizar calidad de vida a la ciudadanía

OBJETIVOS

Objetivo Institucional

Crecerá el desarrollo integral de las comunidades del Cantón de Hojanca, mediante el conocimiento específico de las necesidades de cada pueblo, para enfatizar en las áreas de Desarrollo Económico Local, Política Social Local, Medio Ambiente e Infraestructura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Dignificar el status social de los habitantes del Cantón, estimulando la producción agropecuaria, eco-turística y artesanal, en procura del crecimiento económico local y un mayor desarrollo cantonal.

Mejorar la calidad de vida de los pobladores, al solucionar sus necesidades elementales de vivienda, empleo, educación, salud y recreación.

Propiciar el uso racional de los recursos naturales existentes, capacitando a la población en el uso, selección y tratamiento de los desechos, y en el cultivo, conservación, protección y defensa de la vida silvestre, a fin de salvaguardar un medio ambiente sano hoy y para nuestras generaciones venideras.

Abastecer a las principales comunidades del Cantón de la infraestructura básica necesaria para su desarrollo, mediante la construcción, reparación y mantenimiento de las vías públicas, y de los muebles e inmuebles destinados a la educación, a la salud y a la seguridad ciudadana, a fin de estimular el desarrollo integral de los individuos, sujetos de una sociedad que aspira a los más altos niveles de convivencia social, de crecimiento

espiritual, de salud ambiental y de progreso económico. (McHaug & Matarrita, 2003).